

Informe de Fondos de Inversión Colectiva

viernes, 6 de enero de 2023

Comportamiento del portafolio

Ayer los títulos de Tesorería - TES en tasa fija presentaron desvalorización generalizada en promedio de 18 puntos básicos (pbs), donde la referencia con vencimiento en 2024 fue la más castigada con un movimiento de 30 pbs explicado principalmente por la publicación del dato de inflación para diciembre, la cual fue la más alta desde 1999. La tasa de negociación del bono del tesoro americano a 10 años cerró en 3.718% manteniéndose estable durante la jornada.



La deuda privada en tasa fija mostró un comportamiento desfavorable donde los títulos con vencimientos menores a un año subieron sus tasas de negociación (desvalorización) 6 pbs en promedio, y los títulos con vencimientos mayores a un año subieron (desvalorización) en promedio 8 pbs.



En cuanto a los títulos de deuda privada que pagan intereses basados en el IPC, en general tuvieron valorización en todas las referencias, destacándose los plazos de 2 años en adelante que bajaron 6 pbs.



La deuda privada que paga rendimientos con base en el IBR tuvo comportamiento de mixto con disminución en tasas de negociación (valoración) de 5 pbs para títulos menores a 180 días y subida de tasa de 7 pbs en promedio (desvalorización) en los títulos con vencimientos superiores 270 días.



FIC Fiducolindex:

El buen resultado obedece en mayor medida a la valoración positiva de títulos en IPC y los títulos en IBR con vencimiento menor a un año, con corrección en precio para los títulos de tasa fija con vencimiento en corto plazo.

FIC F60 Moderado:

Se destaca la valoración de los títulos indexados tanto al IBR como al IPC y los TES en URV, en tanto presentaron incrementos de tasas de valoración los títulos en tasa fija con vencimientos mayores a dos años afectando el resultado.

“El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen”.